

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIAJES Y VIAJES ESTUDIOS EN EL EXTERIOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Quito, marzo 02 de 2020

Señores accionistas

VIAJES Y VIAJES ESTUDIOS EN EL EXTERIOR S.A.

Presente. -

De mi consideración.

En cumplimiento a lo estipulado en el art. 263 de la Ley de Compañías y cumpliendo con los estatutos sociales de la compañía VIAJES Y VIAJES ESTUDIOS EN EL EXTERIOR S.A. el informe de gerencia por el ejercicio económico 2019, se expresa en los siguientes términos:

Objetivos:

Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2019.-

La compañía durante el año 2019 cumplió con las disposiciones emitidas por las leyes y reglamentos de los organismos de control con el fin de mantener al día sus obligaciones, tanto con sus proveedores como con sus trabajadores.

Disposiciones de la Junta de Accionistas:

Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General.-

Tanto en el ámbito administrativo, laboral y legal no hubo hechos que tengan mayor significación, puesto que la ejecución de actividades legales, laborales y societarias fueron manejadas y ejecutadas en estricto cumplimiento de la normativa de nuestro país.

Situación Financiera:

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio económico anterior.-

La compañía durante el ejercicio económico 2019 realizó diversas operaciones comerciales propias de su giro de negocio, alcanzando resultados positivos los mismos que se ven reflejados en sus resultados certificados debidamente por la contabilidad de la empresa.

Recomendaciones:

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.-

La recomendación que emite la gerencia general es buscar puntos de operación en diferentes provincias potencialmente atractivas para el giro de negocio que permitan generar mayores ingresos,

Atentamente



Yadi Carolina Urrego Morales
GERENTE GENERAL